

GRACIELA HERMINIA MARTINI Y NÉSTOR DINOTTO

4 de abril de 1976

Graciela Martini y Néstor Dinotto quedaron en encontrarse en el centro de La Plata con Adelaida Úrsula Barón y Daniel Pastorino, en una pizzería de 7 y 45 para compartir con ellos, los preparativos de su casamiento. Ese sábado 3 de abril de 1976 la noche parecía perfecta: reunión con amigos de la vida y la militancia, imaginar un futuro compartido, y encima el abuelo de Daniel le había prestado el Siam Di Tella por lo que no tendrían que esperar el micro para volver a su casa.

Walter Martini tenía 10 años y estaba con su madre en Villa Elisa, en la vivienda de calle 34 entre 14 y 15. Recuerda que se habían acostado temprano, estaban durmiendo y *“cerca de las once de la noche escuchamos que comenzaron a golpear la puerta al grito de ‘policía’. Mi papá no estaba, en eso empujaron la puerta a los golpes, le habían clavado un hacha”*. Uno de los atacantes vio a Walter yendo a la planta baja a buscar el teléfono y le dijo *“No llames a nadie porque no la cuentan”*, entonces ingresó un grupo de cinco personas armadas: uno mayor con un pañuelo en el rostro y otros cuatro más jóvenes con borceguíes y pantalones camuflados. Tras un largo tiempo de forcejeos e interrogatorios sobre el paradero de su hermana, a esa altura uno jugaba el rol de bueno, explicando por qué estaban allí.

Preguntaban insistentemente por armas y volantes, le gatillaron una pistola en la nuca y rompieron el parquet buscando un “embute” (escondite). En un momento dado los represores decidieron ir a buscar a Graciela a la casa de su amiga Adelaida Barón, intentando llevarse a la madre de Martini como rehén. La mujer tenía problemas psiquiátricos y estaba paralizada de miedo. La iniciativa se frustró porque al salir a la calle Walter avisó a los gritos a un vecino que miraba la escena para que llame a la policía. La patota volvió a ingresar a la casa y los encerraron en un depósito. Desde allí, un rato después, escucharon los disparos y el chirrido de autos saliendo a toda velocidad. Era la cacería desatada sobre los militantes que regresaban de La Plata.

Graciela había nacido en Berisso en 1952 y con su familia se radicaron en el Partido de La Plata. Su amiga Adelaida la describe como *“una persona tierna y dulce”* con la que compartía mucho tiempo y militancia en el barrio Dumont de Villa Elisa. Néstor, su novio, como tantos chicos del interior, llegó de Bahía Blanca para estudiar Medicina. Vivía en la calle 423 bis entre 7 y 8, tenía 21 años. Ambos militaban en el frente barrial de la Juventud Peronista. Dinotto figuraba entre los cientos de auxiliares y docentes inscriptos para participar del Ciclo de Formación de la Conciencia Nacional, en el marco del Instituto de Realidad Nacional y del Tercer Mundo, cuyo expediente de creación llevaba la firma de Rodolfo Achem, con la fecha 18 de septiembre de 1974.

Esa noche, cuando estaban llegando observaron que en la casa de la familia Martini había luces encendidas. *“Graciela creyó que era su padre que había regresado del trabajo, y pidió dar una vuelta más para darle tiempo a que se acueste y evitar los retos por llegar tarde”* dijo Adelaida. Las vueltas alertaron a dos autos que esperaban, un Peugeot 504 y un Torino, que los persiguieron y comenzaron a disparar. Llegando al camino Centenario les rompieron las ruedas a los tiros y los detuvieron. El Siam Di Tella tenía setenta impactos de bala. Pararon frente a un paredón en el Camino Centenario y 422, donde fueron sometidos a un simulacro de fusilamiento, mientras apartaban a Graciela y le decían *“a vos te buscábamos, hija de puta”*. Subieron a las dos parejas en el 504 y los trasladaron a la casa operativa que la CNU tenía en diagonal 113 y 64. Adelaida Barón dedujo que era ese lugar porque se escuchaban sonidos de gallinas y patos, propios del predio cercano a la facultad de Veterinaria y Agronomía de la UNLP. Allí, dentro de una casa rodante metálica que estaba en el lugar, fueron torturados Graciela y Néstor. Barón y Daniel Pastorino fueron interrogados por Patricio Errecarte Pueyrredón, un ex integrante del Movimiento Nacionalista Tacuara (MNT), dueño de la librería “La Barca” ubicada en diagonal 79 entre 55 y 56 de La Plata, y que tenía un vínculo con el hermano de Adelaida. Cuando preguntó los nombres, comenzó a acariciar la cabeza de Adelaida mientras decía: *“¿Ustedes que vienen de una buena familia católica, cómo se juntan con esta gente?”* y de inmediato ordenó: *“A éstos no los tocan. Los sueltan ya mismo”*. A pesar de los años transcurridos, Adelaida siente que el recuerdo de esa caricia todavía le eriza la piel. La pareja fue liberada en la calle 2 y 32 de La Plata. Los encargados de liberarlos fueron *el Indio* Castillo y Antonio *Tony* De Jesús Domínguez, integrantes de las bandas de la CNU platense. Daniel Pastorino, que en esa época militaba en la JTP del Astillero, afirmó que *el Indio* Castillo era el que comandaba el operativo y las torturas, y *Pipi* Pomares estuvo presente en el simulacro de fusilamiento, los traslados y las torturas a Graciela y Néstor.

Walter intentó llevar una vida normal, pero el estigma del allanamiento y el asesinato de su hermana, lo perseguía cotidianamente. En el juicio llevado adelante contra los integrantes



de la CNU, mencionó que a partir de la desaparición de Graciela, su hermano mayor y un tío comenzaron a realizar averiguaciones en la Policía, el Ejército y la Armada. En la comisaría de Villa Elisa le mostraron algunos objetos robados en su casa y el titular de la dependencia les aconsejó que mejor no denunciaran nada.

Graciela y Néstor aparecieron acribillados al día siguiente en el barrio Los Porteños de City Bell, con las manos atadas en la espalda y los rostros tapados con sus ropas. En el barrio una pintada realizada por sus compañeros duró cerca de un año: “*Graciela, tu crimen no va a quedar impune*”. A posteriori, el 10 de septiembre de 1976, el “Pelotón de Combate Gringo Dinotto”, de la sección de combate “Arturo Lewinger” del Ejército Montonero, atacó la subcomisaría de Ringuelet, utilizando armamento de fabricación propia. El nombre del pelotón, significaba que el esfuerzo y compromiso del Gringo con la causa de los trabajadores peronistas que comenzaban a resistir a la dictadura militar, no se olvidaba.

Daniel Cecchini y Alberto Elizalde Leal en 2011 comenzaron a publicar en el semanario *Miradas al Sur* una detallada investigación por los crímenes cometidos por la CNU. Estos artículos, que domingo a domingo revelaban las atrocidades cometidas entre el 74 y el 76, fueron el disparador para que familiares y víctimas reclamaran la apertura de causas por el asesinato de sus seres queridos. Finalmente el juicio se llevó a cabo entre mayo y noviembre de 2017. Carlos *el Indio* Castillo fue condenado entre otros hechos, por el asesinato de Néstor y Graciela, a reclusión perpetua. *Pipi* Pomares fue absuelto. En mayo del 2019, la sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena a reclusión perpetua al *Indio* Castillo, en tanto que revocó la absolución de Juan José *Pipi* Pomares por homicidios y secuestros, e indicó al Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata que dicte una nueva sentencia. En junio del 2020 el Tribunal integrado por los jueces Pablo Vega, Germán Castelli y Alejandro Esmoris, absolvió por segunda vez al genocida Pomares. La Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, querellante en la causa “Castillo, Carlos Ernesto y otros/homicidio agravado p/el concurso de dos o más personas”, manifestó su disidencia con la nueva resolución del

tribunal y recurrió la decisión. En julio de 2021, la Cámara Federal ordenó nuevamente al tribunal revisar el sobreseimiento de *Pipi Pomares*.

“El único de la familia que queda soy yo. En estos cuarenta años tuve la ilusión de un juicio, a diferencia de ellos, que entraron en mi casa con el juicio ya hecho. Ahora ellos están con la posibilidad de una defensa, sigo esperando justicia”, sentenció Walter Martini.